



**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**INVITACIÓN PÚBLICA O.DS/075 DE 2022  
ADQUIRIR DOTACION PARA EL CONDUCTOR MECANICO DE LA SEDE ORINOQUIA**



## INTRODUCCIÓN

La invitación pública fue divulgada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia, a partir del 24 de febrero de 2022, con el fin de garantizar el principio de transparencia y en búsqueda de conseguir mayor pluralidad de oferentes.

Dentro del plazo establecido en la invitación, no se recibieron observaciones ni solicitudes de aclaración por los proponentes

El día 28 de febrero de 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentó una (01) propuesta según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	MEDIO	No. De folios	Valor de la propuesta
08:27 PM DEL 24 DE FEBRERO DE 2022	NUEVO MILENIO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	MAGNÉTICO (CORREO)	12	\$946.050

## EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 de la presente invitación (Criterios de evaluación), se procedió a evaluar las propuestas.

FACTORES	CALIFICACIÓN	NUEVO MILENIO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
<b>HABILITACIÓN</b>		
La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	Cumple
El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	Cumple
Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o	Cumple/ Rechazo	Cumple



servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		
El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	Cumple
<b>ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b>		
OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100 PUNTOS	100 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación realizada.

**1. EVALUACIÓN CRITERIOS DE HABILITACIÓN**

-El proponente NUEVO MILENIO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO, cumple con el perfil/objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1, esto se puede verificar en los códigos del RUT y las actividades propias de la cámara de comercio del proponente.

-La oferta económica del proponente NUEVO MILENIO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO, cumple con el objeto a contratar, las especificaciones técnicas y obligaciones requeridas por la Universidad en los numerales 2,3,4 de la presente invitación, verificadas mediante la oferta presentada.

-La propuesta presentada por el oferente NUEVO MILENIO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO cumple con el monto máximo a contratar en la presente invitación, según CDP No.056 de 2022.

-El proponente NUEVO MILENIO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO, cumple con la totalidad de la documentación requerida en el numeral 7, de la presente invitación, en cuanto a requisitos habilitantes.

El proponente NUEVO MILENIO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Universidad, por lo cual se declara hábil en la presente invitación pública, y se procede



a evaluar la propuesta, en el componente de criterios de asignación de puntaje.

**2. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A FACTORES TÉCNICO - ECONÓMICOS**

- El proponente NUEVO MILENIO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO, presenta una oferta económica por valor del NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS (\$946.050) el cual se ajusta al valor estimado de la contratación en la presente invitación pública.
- Al no presentarse más ofertas, se asigna la totalidad del puntaje, el cual es de 100 puntos, al proponente NUEVO MILENIO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.

A handwritten signature in black ink that reads "Freddy Espinosa".

---

Responsable de la invitación

**FREDDY ENRIQUE ESPINOSA MUÑOZ**

C.C. 88.191.910

Correo electrónico: [feespinosam@unal.edu.co](mailto:feespinosam@unal.edu.co)